



Secretaría General de la Corporación Local
Sección de Contratación

Nº Expte.:	Su/03/2015
Denominación:	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA FINALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DE AVDA. ESPAÑA.
Asunto:	Adjudicación Contrato - Disposición y Autorización de Gasto.
Procedimiento:	ABIERTO- URGENTE
N./Ref.:	SECRETARIA GENERAL - CONTRATACION

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE DISPOSICIÓN DE GASTO.

VISTO el Informe Razonado, de fecha 26 de octubre de 2015, emitido por el Servicio que promueve la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO POR LOTES DE MATERIALES PARA LA FINALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DE AVDA. ESPAÑA**, a tenor de lo dispuesto en el artículo 73.2 del R.C.A.P. y 172.1 del R.O.F., en relación a los artículos 22; 23.2; 75; 87 y 88 del T.R.L.C.S.P., y a los efectos de su incorporación al expediente, por ser necesario para el impulso de los actos preparatorios del procedimiento de licitación objeto de la prestación,

Visto que, con fecha 10 de noviembre de 2015, se emitió Informe Jurídico por el Secretario General de la Corporación Local sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir,

Visto que, con fecha 10 de noviembre de 2015, por Resolución de Alcaldía-Presidencia se aprobó iniciar el expediente para la contratación referenciada, motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta,

Visto que, con fecha 10 de noviembre de 2015, se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato,

Visto que, con fecha 10 de noviembre de 2015, se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato,

Visto que, con fecha de 26 de febrero de 2015, fue practicada la oportuna Retención de Crédito por la Intervención Municipal de Fondos, con número de operación contable 201500004580; y ,con fecha de 16 de noviembre de 2015, se emitió el correspondiente Informe de Fiscalización Previa del Expediente de Contratación,



Secretaría General de la Corporación Local
Sección de Contratación

Visto que, mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia, de fecha 16 de noviembre de 2015, se aprobó el expediente de contratación, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, con objeto en la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO POR LOTES DE MATERIALES PARA LA FINALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DE AVDA. ESPAÑA**, por procedimiento ABIERTO, tramitación URGENTE, y se procedió a autorizar el gasto que supone la misma,

Vista el Acta de constitución de la Mesa de Contratación y de calificación de la Documentación Administrativa (Sobre "A"), de fecha 22 de diciembre de 2015, formada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procedió a la apertura de las siguientes Proposiciones presentadas:

PLICAS	EMPRESAS
1	HERNÁNDEZ GÁMEZ, S.L.
2	SICE SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.
3	FAS ELECTRICIDAD, S.A.
4	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.
5	URBYSER Urbyseg Palma, S.L.

Comprobada la documentación aportada por las empresas licitadoras, se observa que la empresa URBYSER Urbyseg Palma, S.L. tiene que subsanar documentación, siendo requerida según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vista el Acta de la Mesa de Contratación, de fecha 23 de diciembre de 2015, correspondiente a la apertura del SOBRE B Proposición económica, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO POR LOTES DE MATERIALES PARA LA FINALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DE AVDA. ESPAÑA**, a las siguientes empresas:

- **LOTE 1.- Plica nº 1 HERNÁNDEZ GÁMEZ, S.L., por un importe de 29.413,94 € (I.V.A. excluido).**
- **LOTE 3.- Plica nº 3 FAS ELECTRICIDAD, S.A., por un importe de 128.092,87 € (I.V.A. excluido).**

Visto que, con fecha 29 de diciembre de 2015, se emitió por la Intervención General de Fondos de este Ayuntamiento, el correspondiente Informe de Fiscalización a la Propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación, en virtud de lo establecido en los artículos 213 y



Secretaría General de la Corporación Local
Sección de Contratación

siguientes del **Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,**

Visto que, con fecha de 29 de diciembre de 2015, se requirió, por medios electrónicos, a los licitadores que obtuvieron la máxima puntuación, para que presentara la documentación justificativa a que hacen referencia los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como justificación de la constitución de la garantía definitiva y de que dispone, en su caso, de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, habiendo depositado el licitador **HERNÁNDEZ GÁMEZ, S.L.** garantía definitiva, en forma de transferencia, de la entidad **BANCO SABADELL, S.A.** por importe de **1.470,70 €**, y el licitador **FAS ELECTRICIDAD, S.A.** garantía definitiva, en forma de **SEGURO DE CAUCIÓN de la COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE CREDITO Y CAUCIÓN, S.A.,** por importe de **6.404,64 €**, aportando los documentos preceptivos para disponer de la adjudicación del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el **CONTRATO DE SUMINISTRO POR LOTES DE MATERIALES PARA LA FINALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DE AVDA. ESPAÑA** por procedimiento ABIERTO, tramitación URGENTE, según varios criterios de adjudicación, conforme a las ofertas presentadas, por ser las que mayor puntuación obtuvieron, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, a las siguientes empresas:

LOTES	EMPRESA	IMPORTE	IVA	TOTAL
LOTE 1	HERNÁNDEZ GÁMEZ, S.L. N.I.F. B-23241391	29.413,94	6.176,92	35.590,86
LOTE 3	FAS ELECTRICIDAD, S.A. N.I.F. A-23069198	128.092,87	26.899,50	154.992,37

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria **2015.04.15320.61999 (Adecuación Funcional Avda. España)** del Presupuesto Municipal vigente.

TERCERO. Notificar la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios y autorizar, en su caso, la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

CUARTO. Notificar a los adjudicatarios la presente Resolución y requerirle para que, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción de la notificación de la misma, procedan a formalizar el correspondiente contrato administrativo.

QUINTO. Publicar la formalización del Contrato de Suministro en el Perfil de Contratante y, en su caso, cuando así resultara obligatorio, publicar Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, dentro del plazo de cuarenta y ocho días a contar desde la fecha de la presente Resolución.

En Linares, a 30 de diciembre de 2015

El Concejal-Delegado de Economía
Decreto 72/06/2015



Fdo.: Luis Miguel Moya Conde

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL DE LA
CORPORACION LOCAL



Fdo.: Luis Gómez Merlo de la Fuente